

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

OFICINA DE CONTROL INTEGRAL DE LA GESTION



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014

Elaborado Por: **MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA**
Asesora

Cartago, Noviembre de 2014

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia de los controles aplicados al Municipio, los resultados de la gestión de la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Medir el avance del desarrollo de la actualización del Modelo Estándar de Control interno- MECI 2014- conforme a los lineamientos Decreto 042 de mayo 27 de 2014 "Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Municipio de Cartago.

2. ALCANCE

El informe inicia con la evaluación del avance y desarrollo del plan de trabajo y cronograma contenido en el artículo 6º del Decreto 042 de mayo 27 de 2014.

3. ELEMENTOS ANALIZADOS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
ASESORA DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGA SUS VECES:	MARTHA CECILIA SALDAÑA SALDAÑA	PERIODO EVALUADO: Agosto 12 de 2014 a Noviembre 12 de 2014
		FECHA DE ELABORACION: Noviembre 28 de 2014
FASE CONOCIMIENTO		
<p>El Alcalde mediante circular interna No. 106 de mayo 27 de 2014, determina los lineamientos generales para dar inicio al proceso de actualización del MECI en los términos del Decreto Nacional 943 del 21 de mayo de 2014.</p> <p>La Administración Municipal establece su propia autoregulación del MECI 2014 para dar alcance a las normativas nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 42 de mayo 27 de 2014: Por medio del cual se actualiza el MECI 2014 para el Municipio de Cartago. Resolución 146 de junio 27 de 2014: Por medio del cual se establece los roles y responsabilidades de la administración del sistema de control interno y se conforma los grupos operativos del MECI de la Alcaldía 		

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03 VERSION 2

Municipal de Cartago.

- Resolución 147 de junio 27 de 2014: Por medio del cual se adapta el nuevo manual de métodos y procedimientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI para el Municipio de Cartago.

Mediante circular 136 del 16 de julio de 2014 el Representante de la Alta Dirección convoca al Comité de Sistemas Integrados –SIGA-, con el propósito estudiar y aprobar la programación de actividades de desarrollo de la actualización del MECI 2014.

Mediante circular 137 de julio 16 de 2014 el Representante de la Alta Dirección convoca a los funcionarios del Grupo Operativo MECI, para socializar el cumplimiento de la Resolución No. 146 de junio 27 de 2014.

Mediante Mesa de Trabajo No. 01 de julio 24 de 2014, se determina el plan de trabajo que se ejecutará durante el desarrollo de actualización del MECI 2014.

Plan de trabajo aprobado por el COMITÉ SIGA, mediante acta No. 5 del 22 de julio de 2014.

FASE DIAGNOSTICO

De acuerdo al análisis realizado por la Oficina de Control Integral de la Gestión el estado actual (a junio de 2014) el MECI en la Alcaldía de Cartago, presentan unos puntos críticos en algunos elementos que son objeto de un mejoramiento continuo los cuales se deben realizar actividades de acciones correctivas para cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la norma. Se encuentran identificados así:

Indicadores de Gestión: Se cuentan con los indicadores definidos con sus respectivas Fichas de Indicadores sin embargo no se ha iniciado la evaluación de los mismos porque no se cuenta con un instrumento tecnológico que facilite desarrollar éste trabajo.

Políticas de Operación: No se cuenta con un Manual de Procesos y Procedimientos actualizado, el vigente es del año 2010. Se espera finalizando la vigencia con la Consultoría contar con éste importante instrumento.

Administración de Riesgos: Se han identificado los riesgos de los procesos, pero no se cuenta con el Mapa de Riesgos Institucional ni su divulgación a los funcionarios a la administración

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	CÓDIGO: MEDE.202.67.03
		VERSION 2

Autoevaluación Institucional: Es necesario fomentar permanentemente la cultura del autocontrol a través de reuniones para que los funcionarios entiendan la utilidad que se logra a través de instrumentos como los riesgos, los indicadores y otros controles para realizar autoevaluación de la gestión en las Secretarías de la administración.

Identificación de Victorias Tempranas

Como resultado del diagnóstico realizado se puede concluir que la Alcaldía de Cartago presenta elementos fortalecidos, por tanto con una implementación del 100% como son los siguientes:

Planes, Programas y Proyectos: El Direccionamiento Estratégico en cuanto a éste elemento se ha desarrollado eficientemente, desde la creación, ejecución, evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal de la actual administración, definiendo responsabilidades que apuntan al cumplimiento la misión, visión y objetivos institucionales.

Estructura Organizacional: Existe una estructura organizacional definida, se evidencia que recientemente fue ajustada producto de una reestructuración administrativa como acción fundamental al programa de saneamiento fiscal que viene ejecutando.

Auditoría Interna: Se cuenta con un Programa de Auditorías, el Procedimiento documentado para la realización de las auditorías, se presentan los informes y se elaboran los Planes de Mejoramiento. De igual forma se ha cumplido con el Informe Ejecutivo ante el DAFP y se han realizado periódicamente las publicaciones de los Informes Cuatrimestrales Pormenorizados del Sistema de Control Interno en la página institucional.

Plan de Mejoramiento: Este elemento se ha desarrollado tanto en la formulación de los Planes de Mejoramiento como en los seguimientos que se hacen, esto en cumplimiento de las auditorías desarrolladas por los Entes de Control como de las Auditorías de Gestión Internas.

EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

**PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTUALIZACIÓN MECI
(DECRETO 943 DE 21 DE MAYO DE 2014)**

FASE	ACTIVIDAD	PROGRAMA MES						% DLLO ACTIVIDAD	% DLLO FASE
		7	8	9	10	11	12		
CONOCIMIENTO	LECTURA Y RECONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ACTUAL DEL MECI 1000 (DECRETO 943 Y MANUAL ACTUALIZACIÓN MECI 2014)	X						100%	100%
	SENSIBILIZACIÓN A LOS SERVIDORES PUBLICOS EN LA MODERNIZACIÓN MECI 1000	X						100%	
DIAGNOSTICO	IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL MODELO	X						100%	100%
	DISEÑO DEL DIAGNOSTICO MECI	X						100%	
	APLICACIÓN DEL DIAGNOSTICO	X						100%	
	ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO	X						100%	
	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS	X						100%	
	IDENTIFICACIÓN AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL MODELO	X						100%	
PLANEACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR		X					100%	100%
	IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES		X					100%	
	DEFINICIÓN DE FECHAS DE INICIO Y FINALES DE LAS ACTIVIDADES		X					100%	
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			X	X	X		100%	100%

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

FASE	ACTIVIDAD	PROGRAMA MES						% DLLO ACTIVIDAD	% DLLO FASE
		7	8	9	10	11	12		
	Y REALIZACIÓN DE CORRECCIONES			X	X	X		100%	
CIERRE	COMPILACIÓN DE LOS RESULTADOS						X	100%	100%
	PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS Y PRODUCTOS FINALES						X	100%	
	REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN				X	X	X	100%	
TOTAL PROMEDIO AVANCE									100%

DIFICULTADES - RECOMENDACIONES

La sensibilización de todos los servidores públicos debe ser una actividad previa y permanente al proceso de implementación y fortalecimiento, así como la capacitación al Equipo MECI en la estructura, funcionalidad y beneficios de aplicar el Modelo en las entidades.

Tanto el Representante de la Alta Dirección como los Secretarios de Despacho deben estimular la cultura de la identificación y prevención del riesgo y de definir las políticas para la gestión de los riesgos identificados y valorados entre las que se encuentran la definición de canales directos de comunicación y el apoyo a todas las acciones emprendidas en este sentido, propiciando los espacios y asignando los recursos necesarios.

La Alcaldía debe buscar instancias de participación que permita crear una cultura organizacional frente a los aspectos éticos, garantizando razonablemente que:

- Los funcionarios conozcan la normatividad vigente que regula su conducta en el ejercicio de sus funciones.
- Se enfatiza en la importancia de la integridad y el comportamiento ético, respetando ciertos códigos de conducta aun cuando no estén escritos.
- Verifique la existencia de un documento que recoja los valores y principios éticos que promueve la Alcaldía
- Se ha dado a conocer a todos los funcionarios involucrados y se ha verificado su comprensión.
- Los funcionarios se comportan de acuerdo a las reglas de conducta definidas por la entidad.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Administración Municipal a través del Comité del Sistema Integrado de la Gestión –SIGA- en representación de la Alta Dirección, identificó los funcionarios responsables del proceso de actualización del MECI - 2014, generando como punto crítico de éxito un enlace por cada proceso, de tal manera que fuera multiplicador al interior de cada Secretaria.

Se nombra Mediante Resolución No. 146 de junio 27 de 2014: Por medio de la cual se establece los roles y responsabilidades de la administración del Sistema de Control Interno y se conformaron los Grupos Operativos del MECI de la Alcaldía de Cartago.

GRADO DE AVANCE DE LA FASE DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO MECI 2014:

PROGRAMACIÓN DEL DESARROLLO DE ACTUALIZACIÓN MECI (DECRETO 943 DE 21 DE MAYO DE 2014)

FASE	ACTIVIDAD	PROGRAMA MES						% DLLO ACTIVIDAD	% DLLO FASE
		7	8	9	10	11	12		
EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES			X	X	X		100%	100%
	Y REALIZACIÓN DE CORRECCIONES			X	X	X		100%	
TOTAL PROMEDIO AVANCE									100%

En la medida que fue avanzando la actualización del MECI – 2014, el Representante de la Alta Dirección, el Secretario de Desarrollo del Talento Humano formalizó mediante mesas de trabajo el grado de avance de cada una de las actividades de actualización del MECI -2014, las cuales se compila así:

MESA DE TRABAJO	ACTIVIDAD ASIGNADA	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
No. 01 de 24/07/2014	Socializar el Código de Ética Establecer instrumentos, herramientas, eventos de difusión que demuestren la socialización del MECI.	31/07/2014	Secretario de Despacho Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014 Todos los funcionarios

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

MESA DE TRABAJO	ACTIVIDAD ASIGNADA	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	Presentar evidencias documentadas ante el despacho de la Oficina de Control Integral de la Gestión		de cada despacho
No. 02 de 01/08/2014	Medir la satisfacción del talento humano a través de una encuesta. Tabular encuesta Generar un pequeño informe Socializar los documentos fuentes de los programas de Desarrollo del Talento Humano	11/08/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014
No. 03 de 14/08/2014	Realizar encuesta de opinión, Planes, Programas y Proyectos en el formato preestablecido	21/08/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014
No. 04 04/09/2014	Evaluación del desarrollo de las actividades anteriormente programadas Publicar en cartelera de cada despacho el mapa de procesos del Municipio Identificar y socializar la caracterización del proceso de cada secretaria Divulgar los procedimientos de cada despacho	10/09/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014
No. 05 11/09/2014	Dar a conocer el manual de funciones Socializar la estructura Organizacional del Municipio Mediante cuadro comparativo establecer la relación de las funciones de cada cargo con las actividades descritas en los procedimientos que hayan documentado en cada uno de los despachos.	17/09/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014
No. 06 18/09/2014	Revisar y analizar los indicadores de eficiencia y efectividad de cada sector del cual usted	24/09/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MEDE.202.67.03
	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	VERSION 2

MESA DE TRABAJO	ACTIVIDAD ASIGNADA	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
	<p>pertenece</p> <p>Diligenciar el formato Hoja de Vida del Indicador asociado en la caracterización del proceso del cual ustedes pertenecen.</p> <p>Los responsables y sus equipos de trabajo, deberán hacer seguimiento según la periodicidad definida en la política de operación de cada proceso.</p> <p>Revisar la batería de los indicadores de cada despacho con el fin de establecer si los indicadores cumplen con su propósito.</p>		
No. 07 29/10/2014	Establecer y divulgar las políticas de operación de cada despacho Manual de Políticas de Operación	06/11/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014
No. 08 de 18/11/2014	Adopción del mapa de Riesgo Divulgación del mapa de riesgo	28/11/2014	Funcionario enlace del Grupo Operativo MECI 2014

Se pudo evidenciar el alto grado de compromiso de la administración municipal para tener actualizado el MECI al 21 de diciembre de 2014.